

**Séptima sección**

# FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN REPUVE 2023

## Séptima sección Ficha técnica

### 1. Descripción de la evaluación

Para cumplir con los objetivos de la Evaluación del REPUVE, se realizó trabajo de gabinete, el cual implicó organizar, revisar y valorar la información proporcionada por las dependencias responsables del componente en la entidad, a través de la Tesorería Municipal. Asimismo, se realizó una búsqueda propia y acopio de información del REPUVE en fuentes públicas oficiales.

El trabajo de gabinete se complementó con una estrategia para el desarrollo de entrevistas de forma presencial y por medio de videollamadas con personas servidoras públicas responsables del fondo. Para determinar la cantidad de las entrevistas y el perfil de los entrevistados se tomó en cuenta la calidad y cantidad de la evidencia documental y de la gestión del fondo en la entidad.

A partir del trabajo de gabinete y de las entrevistas realizadas se respondió el instrumento de evaluación, el cual fue diseñado y ajustado a las características del REPUVE a partir de los “Criterios Técnicos para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades” de los Términos de Referencia 2024 elaborados por el CONEVAL.

**Nombre o denominación de la evaluación:** Evaluación del Fondo Federal de los Recursos Derivados de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE), ejercicio 2023.

**Fecha inicio de la evaluación:** 27/10/2025

**Fecha de término de la evaluación:** 21/11/2025

**Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:** Roger Roberto Sosa Alafita – Tesorería Municipal del Ayuntamiento Mexicali, Manuel Viera Zapien – Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Mexicali.

### Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño del Fondo Federal de los Recursos Derivados de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE), en Mexicali, Baja, California, ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

## Séptima sección Ficha técnica

### Objetivos específicos de la evaluación

1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras de pavimentación y rehabilitación que beneficien directamente a la población.
2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del REPUVE, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión en la entidad federativa.
3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del REPUVE.

### Instrumentos de recolección de información

Entrevistas y Formatos (Información primaria y secundaria).

### Descripción de las técnicas y modelos utilizadas

Para cumplir con los objetivos de la Evaluación del REPUVE, se realizó trabajo de gabinete, el cual implicó organizar, revisar y valorar la información proporcionada por las dependencias responsables del componente en la entidad, a través de la Tesorería Municipal. Asimismo, se realizó una búsqueda propia y acopio de información del REPUVE en fuentes públicas oficiales.

El trabajo de gabinete se complementó con una estrategia para el desarrollo de entrevistas de forma presencial y por medio de videollamadas con personas servidoras públicas responsables del fondo. Para determinar la cantidad de las entrevistas y el perfil de los entrevistados se tomó en cuenta la calidad y cantidad de la evidencia documental y de la gestión del fondo en la entidad.

A partir del trabajo de gabinete y de las entrevistas realizadas se respondió el instrumento de evaluación, el cual fue diseñado y ajustado a las características del REPUVE a partir de los “Criterios Técnicos para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades” de los Términos de Referencia 2024 elaborados por el CONEVAL.

## Séptima sección Ficha técnica

### **2. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones**

#### **FORTALEZAS**

##### **II. Contribución y Destino**

1. Disponibilidad de múltiples instrumentos de diagnóstico de necesidades de infraestructura vial.
2. Georreferenciación completa de los cinco proyectos ejecutados.

##### **III. Gestión y Operación**

1. Claridad en la distribución de responsabilidades entre áreas participantes.
2. Aprovechamiento de estructuras organizacionales y experiencia acumulada del personal en el manejo de fondos federales.

##### **IV. Generación de información y rendición de cuentas**

1. Cumplimiento cabal de los cinco atributos exigidos: homogéneo, desagregado, integral y actualizado.

##### **V. Orientación y medición de resultados**

1. Implementación de evaluaciones externas independientes.

#### **OPORTUNIDADES**

##### **II. Contribución y Destino**

Posibilidad de desarrollar metodologías de priorización más sofisticadas que incorporen criterios de equidad territorial, vulnerabilidad social y sustentabilidad ambiental.

## Séptima sección Ficha técnica

### III. Gestión y Operación

La experiencia del personal puede capitalizarse mediante programas de mentoría interna que transfieran conocimiento a nuevos servidores públicos.

### IV. Generación de información y rendición de cuentas

Sumar a las ONGs que trabajan por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos como aliados para mantener programas estatales o federales que sigan contribuyendo a este tipo de obras.

### V. Orientación y medición de resultados

Las evaluaciones externas constituyen insumos valiosos para el diseño de políticas públicas de infraestructura vial con mayor orientación a resultados y fundamento en evidencia.

### DEBILIDADES

### II. Contribución y Destino

1. Información diagnóstica dispersa en múltiples documentos y sistemas.

### III. Gestión y Operación

No se encontraron debilidades en esta parte del proceso.

### IV. Generación de información y rendición de cuentas

No se encontraron debilidades en esta sección.

### V. Orientación y medición de resultados

Nula implementación de recomendaciones previas.

## Séptima sección Ficha técnica

<b>AMENAZAS</b>
<b>II. Contribución y Destino</b>
1. Incertidumbre en el fondo REPUVE que dificulta la planificación estratégica municipal. 2. Transferencias con bajo monto para planear proyectos de obras, que sin embargo obligan a firmar convenios con una cartera de proyectos y un calendario de ejecución.
<b>III. Gestión y Operación</b>
1. La incertidumbre sobre su continuidad el fondo impide comprometer procesos de mejora continua de mediano plazo. 2. Desincronización de los tiempos. Existe un desfase temporal entre la asignación de recursos y su notificación formal al municipio. Esto dificulta la planeación, la ejecución y la evaluación de los resultados del ejercicio de los recursos. 3. Dependencia de tiempos externos que expone al municipio a un conflicto administrativo ya que: por un lado, depende estructuralmente de los tiempos de notificación de la Secretaría de Hacienda estatal; por otro, debe cumplir con plazos fiscales rígidos e inamovibles.
<b>IV. Generación de información y rendición de cuentas</b>
Percepción negativa de la ciudadanía sobre el uso del recurso que genere desconfianza hacia las autoridades sobre su eficiencia en la atención a esta demanda tan recurrente como es el mejoramiento de las vialidades.
<b>V. Orientación y medición de resultados</b>
Al no implementarse las recomendaciones que se han hecho por parte de evaluadores externos se corre el riesgo de tener señalamientos de las dependencias encargadas de suministrar los recursos.

## Séptima sección Ficha técnica

<b>4. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</b>	
<b>Conclusiones</b>	
<b>II. Contribución y destino</b>	
<p><i>La sección tuvo una calificación de 2.5/4.</i></p> <p>El demuestra correspondencia entre las necesidades de infraestructura vial identificadas en sus instrumentos de diagnóstico y el destino efectivo de los recursos del REPUVE. La totalidad de las aportaciones se ejercieron a proyectos de pavimentación, cumpliendo con la única categoría elegible establecida en los lineamientos del fondo federal evaluado. El municipio documenta el destino de las aportaciones con desagregación por población beneficiada, tipo de proyectos, distribución geográfica y vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo. Esto demuestra que el municipio excede los requerimientos planteados por los lineamientos del REPUVE.</p>	
<b>III. Gestión y operación</b>	
<p><i>La sección tuvo una calificación de 6/6.</i></p> <p>El municipio demuestra una gestión y operación del fondo de manera eficiente, con procesos claramente identificados, responsabilidades delimitadas entre Tesorería y Dirección de Obras Públicas, y mecanismos para la planeación, verificación de transferencias y seguimiento del ejercicio de recursos. Los procesos están estandarizados, sistematizados en el SRFT y actualizados trimestralmente conforme a los lineamientos aplicables.</p>	
<b>IV. Generación de información y rendición de cuentas</b>	
<p><i>La sección tuvo una calificación de 4/4.</i></p> <p>El municipio cumple con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, reportando información homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada al SRFT. Los mecanismos de transparencia incluyen: la publicación de los</p>	

## Séptima sección Ficha técnica

informes trimestrales del SRFT en la página electrónica del Gobierno de Baja California; en la página electrónica del municipio se publican los resultados de la única evaluación externa realizada hasta el momento al REPUVE. Por otro lado, la participación ciudadana se encuentra institucionalizada a través de las sesiones ordinarias del COPLADEMM.

### V. Orientación y medición de resultado

*La sección tuvo una calificación de 3/3.*

El municipio documenta los resultados del REPUVE mediante evaluaciones externas y las actas de la CSEOPM del COPLADEMM. Desarrolló un indicador propio dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 para monitorear la rehabilitación de infraestructura vial. Sin embargo, no existe evidencia del seguimiento a las recomendaciones de la evaluación anterior.

### Recomendaciones

#### II. Contribución y destino

Desarrollar un formato integral en donde se pueda visualizar la información completa del ejercicio fiscal del fondo, el cual incluya montos de los convenios firmados, montos ejercidos, reintegros, proyectos de obras planeadas y ejecutadas, criterios utilizados para la selección de las obras, impactos en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, obras en concurrencia con otras fuentes de ingresos en caso de existir y finalmente la información de las sesiones en donde se dieron a conocer los avances y cierres a COPLADEMM.

#### III. Gestión y operación

1. Al haber incertidumbre sobre la continuidad del Fondo y viendo su enorme impacto en la mejora de las vialidades, se recomienda crear sinergias con agentes económicos privados o con otras áreas de gobierno federal para crear un fondo recurrente similar al REPUVE que potencie estas iniciativas de corresponsabilidad para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

## **Séptima sección** Ficha técnica

2. Aunque los lineamientos no requieren hacer un calendario de actualización y capacitación del personal municipal en los apartados de: normatividad, control interno, sistemas de registro, comprobación del gasto, con el fin de reducir errores y agilizar la operación de los recursos del fondo.

6. Promover la participación en diplomados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la plataforma MéxicoX sobre Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

7. Implementar estrategias de seguimiento y evaluación posteriores a las capacitaciones para asegurar la aplicación práctica del conocimiento adquirido.

### **IV. Generación de información y rendición de cuentas**

1. Implementar una campaña intensa de publicidad en las comunidades sobre la cantidad y calidad de obras que se han hecho con las transferencias del REPUVE, con la finalidad de crear en el ciudadano una conciencia del buen uso de los recursos públicos y para que se exija a los gobiernos estatales y federales la importancia de mantener e incrementar este tipo de apoyos que atienden de manera directa a uno de los reclamos más recurrentes de la comunidad como es el mejoramiento de las vialidades.

2. Generar bases de datos para análisis futuro donde se registren las calles atendidas, la inversión por zona, los impactos medidos. Esto ayudará a planear programas futuros y justificar recursos.

3. Es deseable que en la página web de Municipio se encuentre publicada la información completa del ejercicio del recurso del fondo, tal y como se hace en la página web del gobierno del Estado. Esto considerando que no es obligatorio hacerlo según los lineamientos del REPUVE.

### **V. Orientación y medición de resultados**

1. Asociar de manera directa el uso del recurso del fondo y una proporción del pago del predial a metros cuadrados de pavimentación en una campaña de uso eficiente del dinero público.

2. Definir indicadores de impacto urbano como reducción de tiempos de traslado, mejora en accesibilidad de servicio, reducción de quejas por baches, incremento en percepción de calidad de vida. Con la finalidad de demostrar resultados más allá del cumplimiento administrativo.

## Séptima sección Ficha técnica

### 5. Datos de la instancia Evaluadora

El Centro de Excelencia en Desarrollo Humano y Social (CEDHUS) del CETYS, Universidad es un espacio interdisciplinario para el desarrollo de proyectos de vinculación, formación e investigación, que busca ofrecer alternativas para resolver problemas vinculados al desarrollo humano y social, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las comunidades, generando así un impacto positivo en el desarrollo regional, nacional e internacional. A través del Centro se atienden a diferentes sectores para impactar en el desarrollo regional, nacional e internacional, mediante los siguientes servicios:

**a. Consultoría:** Orientada a la investigación aplicada y especializada en las problemáticas sociales, legales, educativas y psicológicas para desarrollar soluciones a la medida y de alto impacto en los diversos sectores clave para un desarrollo sustentable.

**b. Vinculación:** Establecer una relación con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir en el desarrollo de capital humano altamente especializado que incremente la competitividad y el desarrollo económico y social de la región. Específicamente la vinculación que busca el desarrollo del Ser Humano de manera integral.

**c. Investigación:** Coadyuvar a la resolución de preguntas emergentes de la sociedad, mediante el diálogo entre la academia y la comunidad, generando conocimiento en apoyo a las necesidades de los sectores que impulsan el desarrollo regional.

**Áreas de concentración:** Derecho, Psicología, Neuropsicología, Gerontología Social, Educación, Humanidades, Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico, Políticas Públicas, etc.

### 6. Identificación del Programa

*Evaluación del Desempeño Del Fondo Federal de los Recursos Derivados de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUBE), en Mexicali, Baja, California, ejercicio fiscal 2023.*

**Ente coordinador:** Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Mexicali.

**Poder Público al que pertenece el Fondo:** Poder Ejecutivo.

**Ámbito Gubernamental:** Federal.

## **Séptima sección** Ficha técnica

### **Nombre de las unidades administrativas a cargo del fondo:**

- Tesorería Municipal
- Dirección de Obras Públicas
- COPLADEMM
- BISOM

### **7. Datos de contratación:**

**Contratación:** Adjudicación Directa.

**Fuente de Financiamiento:** Recursos Propios.

